

**RESOLUCIÓN SCPM-POA-2019- 11**

**Carolina Alejandra Lozano Haro**  
**INTENDENTE GENERAL DE GESTIÓN**

**CONSIDERANDO:**

Que la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, fue creada mediante Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 555 de 13 de octubre de 2011, como un organismo técnico de control, con capacidad sancionatoria, de administración desconcentrada, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, presupuestaria y organizativa;

Que el artículo 44 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, establece como atribuciones y deberes del Superintendente, entre otros: “(...) 11. *Dirigir y supervisar la gestión administrativa, de recursos humanos, presupuestaria y financiera de la Superintendencia*”; (...) 16. *Expedir resoluciones de carácter general, guías y normas internas para su correcto funcionamiento* (...) 17. *“Delegar el ejercicio de sus atribuciones a los funcionarios de la Superintendencia (...)”*;

Que el 06 de noviembre de 2018, la Asamblea Nacional de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y de acuerdo a la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. PLE-CPCCS-T-O-163-23-10-2018, de 23 de octubre de 2018, según fe de erratas, de 05 de noviembre de 2018, posesionó al doctor Danilo Sylva Pazmiño como Superintendente de Control del Poder de Mercado;

Que en la letra b) del artículo 3 de la Resolución No. SCPM-DS-2019-01 de 10 de enero de 2019, el Superintendente de Control del Poder de Mercado, delegó al Intendente General de Gestión: *“Aprobar y suscribir las resoluciones de reforma al Plan Operativo Anual (POA)”*;

Que mediante Acción de Personal No. SCPM-INAF-DNATH-0243-2019 de 18 de julio de 2019, se nombra a la servidora Carolina Alejandra Lozano Haro, Intendente General de Gestión;

Que mediante memorando No. SCPM-IGT-INICPD-075-2019 de 02 de agosto de 2019, el Intendente Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales, solicitó al Intendente Nacional de Planificación la reforma al Plan Operativo Anual – POA 2019, con la creación de una nueva actividad denominada *“Convenio de pago con la Perito, Ing. Patricia Jimbo Santana por el pago del peritaje realizado dentro del expediente SCPM-IIPD-005-2016, remitido a esta Intendencia mediante escrito de 17 de septiembre de 2018”*;

Que mediante memorando SCPM-INAF-DNACP-2019-853 de 16 de agosto de 2019, el Director Nacional Administrativo y de Compras Públicas, solicitó al Director Nacional de Planificación, Proyectos, Seguimiento y Evaluación validar el formulario para solicitud de REFORMA/REPROGRAMACIONES DEL Plan Operativo Anual (POA)

No. 09 mediante el cual se justifica la necesidad de reformar el POA y la anulación de las certificaciones POA conforme detalla este memorando;

Que mediante memorando SCPM-INTIC-DNIOT-2019-155 de 19 de agosto de 2019, el Director Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas solicitó al Intendente Nacional de Planificación liberar los recursos de conformidad al detalle contenido en este memorando;

Que mediante memorando SCPM-INAF-DNF-2019-375 de 20 de agosto de 2019, la Directora Nacional Financiera, en atención al memorando SCPM-INAF-DNATH-2019-942 por medio del cual se solicitó realizar modificaciones en el Grupo 51, informó al Director Nacional de Planificación, Proyectos, Seguimiento y Evaluación que se realizó la Modificación Presupuestaria INTRA 1-43 aprobada el 08 de agosto de 2019;

Que mediante memorando SCPM-INAF-DNATH-2019-1050 de 21 de agosto de 2019, la Directora Nacional de Administración de Talento Humano solicitó al Intendente Nacional de Planificación, ubique los recursos para la creación de la actividad Capacitaciones no programadas para servidores para servidores de la SCPM;

Que mediante memorando No. SCPM-IGG-INP-2019-121, de 22 de agosto de 2019, el Intendente Nacional de Planificación, remite a la Intendente General de Gestión el Informe No. SCPM-IGG-INP-2019-029, de 22 de agosto de 2019, en el cual concluyó y recomendó: *“Con las consideraciones realizadas, análisis y revisión de la información y justificaciones de los requerimientos realizados por las áreas para efectuar la reforma al POA y con la finalidad de que las Unidades Administrativas cumplan con sus objetivos operativos y metas, la Intendencia Nacional de Planificación presenta la propuesta de Reforma al POA y al Presupuesto de la SCPM, y a su vez recomienda: 1. Proceder con los trámites necesarios para la resolución de la modificación al Plan Operativo Anual (POA), por parte de la Intendencia General de Gestión y se emita la respectiva Resolución de Reforma al POA. 2. Disponer a la Intendencia Nacional Administrativa Financiera, realice las modificaciones al Plan Anual de Contratación (PAC), y el ajuste al presupuesto de la institución, según el POA reformado.”*; y,

Que mediante memorando SCPM-INAF-DNF-2019-381, de 26 de agosto de 2019, la Directora Nacional Financiera, informó al Director Nacional de Planificación, Proyectos, Seguimiento y Evaluación, que han sido aprobada la modificación presupuestaria INTRA1-45 que se ha afectado en el Grupo 51 y se realice el tramite respectivo en el POA 2019, realizando la siguiente justificación *“GRUPO 51 modificación presupuestaria para contratación de asesor en Comisión de Resolución de Primera Instancia imprescindible para el desarrollo de unidad sustantiva, sin desfinanciar la masa salarial en el presente año fiscal, con esto se solicitará autorización para la contratación al MDT, según Memorando SCPM-INAF-DNATH-2019-1057 de 22 de agosto de 2019.”*

Que mediante memorando No. SCPM-IGG-INP-2019-128, de 27 de agosto de 2019, el Intendente Nacional de Planificación, remite a la Intendente General de Gestión el Informe No. SCPM-IGG-INP-2019-031, de 27 de agosto de 2019, en el cual concluyó y recomendó: *“Con las consideraciones realizadas, análisis y revisión de la información y*

justificaciones de los requerimientos realizados por las áreas para efectuar la reforma al POA y con la finalidad de que las Unidades Administrativas cumplan sus objetivos operativos y metas, la Intendencia Nacional de Planificación presenta la propuesta de Reforma al POA y al Presupuesto de la SCPM, y a su vez recomienda: 1. Proceder con los trámites necesarios para la resolución de la modificación al Plan Operativo Anual (POA), por parte de la Intendencia General de Gestión y se emita la respectiva Resolución de Reforma al POA. 2. Disponer a la Intendencia Nacional Administrativa Financiera, realice las modificaciones al Plan Anual de Contratación (PAC) y el ajuste al presupuesto de la Institución, según el POA reformado”; y,

Que mediante disposición inserta en el Sistema Integral de Gestión Documental – SIGDO, dentro del ID 141337 de 21 de agosto de 2019, la Intendente General de Gestión, solicitó a la Intendencia Nacional Jurídica: “(...), favor proceder con el proyecto de resolución de reforma poa conforme el informe técnico presentado...”.

En ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas,

### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Reformar el Plan Operativo Anual (POA) de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, de conformidad con lo señalado en el Informe SCPM-IGG-INP-2019-031 de 27 de agosto de 2019, suscrito por el Intendente Nacional de Planificación, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Dirección Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales

Unidad	ACTIVIDAD	Ítem Pres.	Descripción Partida	POA Reforma 10	Reforma POA		
					Incremento	Disminución	POA Reformado
DNICPD	Contratación de peritos técnicos especializados para la realización de informes de evidencia recabada en allanamientos e inspecciones	530604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	4.000,00	0,00	2.500,00	1.500,00
DNICPD	Convenio de pago con la Perito, Ing. Patricia Jimbo Santana, para el pago del peritaje realizado dentro del expediente SCPM-IIPD-055-2016, remitido a esta Intendencia mediante escrito de 17 de septiembre de 2018	530604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
SUBTOTALES				4.000,00	2.500,00	2.500,00	4.000,00



**Dirección Nacional Administrativa y de Compras Públicas**

Unidad	ACTIVIDAD	Ítem Pres.	Descripción Partida	POA REFORMA 10	Reforma Poa		
					Incremento	Disminución	POA Reformado
DNACP	Contratación del servicio de outsourcing de impresión y fotocopiado para la SCPM.	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	15.522,90	0,00	3.023,49	12.499,41
DNACP	Contrato complementario al Contrato Nro. SCPM-INJ-DNNAJ-2018-005 suscrito para la Contratación del servicio de outsourcing de impresión y fotocopiado para la SCPM.	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	0,00	3.023,49	0,00	3.023,49
DNACP	Contratación del servicio de televisión por cable para el despacho de la Superintendencia	530105	Telecomunicaciones	1.000,00	0,00	800,00	200,00
DNACP	Contratación del servicio de rastreo satelital para los vehículos entregados por Inmobiliar (febrero 2019-septiembre 2019)	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	500,00	0,00	500,00	0,00
DNACP	Pago de la revisión técnica vehicular	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	2.000,00	0,00	917,83	1.082,17
DNACP	Mantenimiento del generador del edificio matriz de la SCPM	530404	Maquinarias y equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	3830,00	0,00	1.250,00	2.580,00
DNACP	Mantenimiento del generador del edificio matriz de la SCPM	530813	Repuestos y Accesorios	2.000,00	0,00	616,19	1.383,81

DNACP	Pago por el mantenimiento preventivo de los vehículos adquiridos en 2017 (repuestos) a través de Catálogo Electrónico	530813	Repuestos y Accesorios	4.000,00	0,00	2.224,06	1.775,94
DNACP	Pago de la tasa para la emisión de los permisos para el uso de las películas oscuras o polarizadas	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	500,00	0,00	412,00	88,00
DNACP	Tasa de bomberos y contribuciones globales de Loja	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	350,00	0,00	37,67	312,33
DNACP	Contratación del servicio de mantenimiento de los ascensores de Guayaquil (mano de obra)	530404	Maquinarias y equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	3.000,00	0,00	2.048,00	952,00
DNACP	Contratación del servicio de mantenimiento de ascensor del edificio de la SCPM Matriz(mano de obra)	530404	Maquinarias y equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	2.500,00	0,00	449,58	2.050,42
DNACP	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de la SCPM correspondiente a septiembre 2018 - marzo 2019 (mano de obra)	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	4.200,00	0,00	264,88	3.935,12
DNACP	Pago por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de la SCPM (repuestos y accesorios), Correspondiente a septiembre 2018 - marzo 2019	530813	Repuestos y Accesorios	12.600,00	0,00	471,52	12.128,48
DNACP	Pago por el servicio de mantenimiento de maquinarias y equipos	530404	Maquinarias y equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	1.000,00	0,00	16,73	983,27
DNACP	Pago de impuestos del bien inmueble de Guayaquil.	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	1.000,00	0,00	181,54	818,46
DNACP	Contratación del servicio de confección e instalación de cortinas para las nuevas oficinas de la SCPM	531403	Mobiliario	2.403,08	0,00	2.403,08	0,00
DNACP	Adquisición e instalación de cortinas para la oficinas de la SCPM	531403	Mobiliario	0,00	2.403,08	0,00	2.403,08

DNACP	Adecuación de la planta baja del edificio Matriz de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, para implementar un espacio adecuado en la atención de usuarios, ampliar la bodega de archivo de la Dirección Nacional Financiera; y reparación del sistema de extracción de olores del comedor institucional.	530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	0,00	7.940,00	0,00	7.940,00
DNACP	Adquisición, Instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad de la SCPM	530404	Maquinarias y equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	0,00	1.250,00	0,00	1.250,00
DNACP	Adquisición, Instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad de la SCPM	531404	Maquinaria y Equipos	0,00	600,00	0,00	600,00
DNACP	Adquisición, Instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad de la SCPM	840107	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	0,00	400,00	0,00	400,00
Subtotales				56.405,98	15.616,57	15.616,57	56.405,98

### Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas

Unidad	ACTIVIDAD	Ítem Pres.	Descripción Partida	POA REFORMA 10	Reforma POA		
					Incremento	Disminución	POA Reformado
DNIOT	Adquisición de garantías extendidas de Central Telefónica	530243	Garantía extendida de bienes	42.359,24	0,00	7.390,10	34.969,14
	Adquisición de garantías extendidas de Central Telefónica (Recursos Liberados)	530243	Garantía extendida de bienes	0,00	7.390,10	0,00	7.390,10
DNIOT	Contratación del servicio de mantenimiento y actualización de versionamiento Zimbra (Data Center alternativo)	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	6.500,00	0,00	6.500,00	0,00
	Contratación del servicio de mantenimiento y actualización de versionamiento Zimbra (Data Center alternativo) (Recursos Liberados)	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0,00	6.500,00	0,00	6.500,00
Subtotales				48.859,24	13.890,10	13.890,10	48.859,24

## Dirección Nacional Financiera

Unidad	ACTIVIDAD	Ítem Pres.	Descripción Partida	POA Reforma 10	Reforma POA		
					Incremento	Disminución	POA Reformado
DNATH	Cancelación de Remuneraciones Unificadas al personal de la SCPM a nivel nacional (Agregadoras de valor)	510105	Remuneraciones Unificadas	1.759.219,70	0,00	8.500,00	1.750.719,70
DNATH	Cancelación de Remuneraciones Unificadas al personal de la SCPM a nivel nacional (asesoría y apoyo)	510105	Remuneraciones Unificadas	1.288.226,30	0,00	1.000,00	1.287.226,30
DNATH	Cancelación de subrogaciones al personal de la SCPM (Agregadoras de valor)	510512	Subrogación	13.285,00	0,00	1.000,00	12.285,00
DNATH	Cancelación de subrogaciones al personal de la SCPM (asesoría y apoyo)	510512	Subrogación	13.086,68	0,00	2.500,00	10.586,68
DNATH	Cancelación de sueldos al personal de contratos ocasionales de la SCPM a nivel nacional (Agregadoras de valor)	510510	Servicios Personales por Contrato	64.284,00	13.000,00	0,00	77.284,00
Subtotales				3.138.101,68	13.000,00	13.000,00	3.138.101,68

## Dirección Nacional de Administración de Talento Humano

Unidad	ACTIVIDAD	Ítem Pres.	Descripción Partida	POA Reforma 10	Reforma POA		
					Incremento	Disminución	POA Reformado
DNATH	Servicio de capacitación requerido por la SCPM que no constan en el Plan Anual de Capacitaciones	530612	Capacitación a Servidores Públicos	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
	Cancelación por servicio de correspondencia diciembre 2018 (arrastre) (Recursos Liberados)	530106	Servicio de Correo	164,15	0,00	148,76	15,39
	Contratación del servicio de mantenimiento y actualización de versionamiento del DLP (Licenciamiento de la solución Data Lost Prevention (Recursos Liberados)	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	120,80	0,00	120,80	0,00

Renovación de licencias de diseño para la Superintendencia de Control del Poder de Mercado (Recursos Liberados)	530722	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	93,12	0,00	93,12	0,00
Adquisición de licencias y paquetes informáticos (Recursos Liberados)	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1.637,32	0,00	1.637,32	0,00
Subtotales			2.015,39	2.000,00	2.000,00	2.015,39

### DISPOSICIONES GENERALES

**PRIMERA.-** Encargar la ejecución de esta Resolución a la Intendencia Nacional Administrativa Financiera y a la Intendencia Nacional de Planificación.

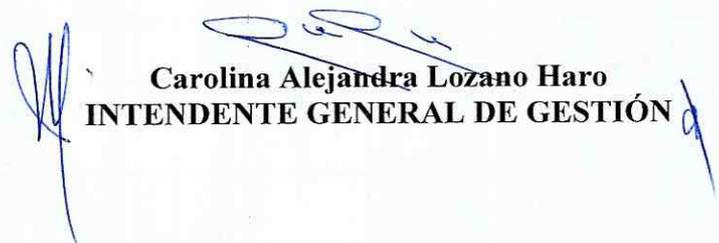
**SEGUNDA.-** Disponer a la Intendencia Nacional Administrativa Financiera, asigne los recursos y partidas presupuestarias, de acuerdo con las actividades del POA reformado.

**TERCERA.-** Disponer a la Dirección Nacional Administrativa y de Compras Públicas ajuste el Plan Anual de Contratación de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, con la planificación Institucional vigente; y, gestione la reforma de conformidad con lo dispuesto en la normativa que rige el Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa interna.

**CUARTA.-** Publíquese la presente Resolución en la intranet y página WEB de la Institución.

Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, el **28 AGO 2019**

  
**Carolina Alejandra Lozano Haro**  
**INTENDENTE GENERAL DE GESTIÓN**